经数据的 网络白旗

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º. 1, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de julio de 1988

Oviedo, II de agosto de 1970.-El Presidente.-El Secretario.

9.079-C

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ovicdo referente a la oposición para proveer tres pla-cas de Oficiales de la Escala Técnico-Administra-tiva adscritas a los Servicios de Intervención y Contabilidad en esta Corporación,

El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 177, de 6 de agosto del corriente año, publica integras las bases que han de regir en la oposición convocada por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de 23 de Julio del corriente año, para proveer tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, adscritas a los Servicios de Intervención y Contabilidad, cuyas plazas están dotadas con el sueido base anual de 55.000 pesetas, más 18.260 pesetas de retribución complementaria, y aumentos graduales del 10 por 100, según se establece en el Decreto-ley 23/1969 y Decreto 3215/1969, de 16 y 19 de dicembre; percibirán además dos mensualidades extraordinarias, las indemnizaciones regismentarias por Ayuda Pamiliar, 61.530 pesetas anuales, en su caso, por dedicación mientras subsista, y conforme a las normas aprobadas por 1a Corporación, y gratificación por puesto de trabajo si desempeñase puestos calificados de especial responsabilidad.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar instancia, debidamente reintegrada, en el Registro General de la Diputación Provincial de Oviedo dentro del plazo de treinta dias hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2. (requisitos de los aspirantes), apartado 3.º, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento el los Principios Fundamentales del Reino, y acompañarán el recibo acreditativo de haber abonado en la Caja de la Diputación Local de se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Regiamento de Pruncionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1982 y artículo 3.º, 1, del Regiamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de julio de 1968.

Oviedo, 11 de agosto de 1970.- El Presidente.—El Secretario. 9.078-C.

Oviedo, 11 de agosto de 1970. El Presidente. El Secretario.

9.078-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá la Real referente al concurso para proveer una plana de Perito Ayarejador, vacante en la plantilla de esta Corporación,

El Alcalde-Presidente de esta Corporación hace saber que la Comisión Municipal Permanente de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de los corrientes, acordó tener por admitidos para el concurso de una plaza de Perito Aparejador, vacante en la plantilla de esta Corporación, a los siguientes colisticates: solicitantes:

Don Gerardo Aparicio Villena, Don Francisco Ruiz Avila.

Excluídos: Ninguno,

Tribunal

Presidente:

Titular: Don Miguel Sanchez-Caflete Salazar, Alcalde-Presidente de este excelentismo Ayuntamiento. Suplente: El primer Tenlente de Alcalde, don Francisco Sún-

chez Bolivær.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don Luis Fernández Martínez; suplente, don Francisco Belbel Rumirez, En representación del Colegio Oficial de Peritos Industriales de Juén: Titular, don Florencio Aspas Gracia: suplente, don Pedro Medina Casado. En representación de la Dirección General de Administra-ción Local: Titular, don Enrique Bueso Martín: suplente, don Vicente Merino Soriano.

Secretario:

Titular: Don Angel Cifuentes Calzado: suplente, don Francisco Javier Merino Martin.

Fecha de celebración del concurso: El día 2 de octubre de 1970, a las diez treinta, en el salón de sesiones de este Ayun-

Alcalá la Real. 18 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.977-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso para proveer en propiedad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo y tres plu-zas de Oficial de especialidad Contable.

Cumpliendo lo que establece el parrafo tercaro del artículo septimo, uno, del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre procedimiento de selección para ingreso en la Administración Pública, por el presente se publica que los Tribunales nombrados para juzgar las oposiciones convocadas para proveer en propledad tres plazas de Oficial Técnico-administrativo y tres plazas de Oficial de especialidad Contable se reunirán a tal fin en el Palacio Municipal de esta ciudad, a las cinco de la tarde, de las fechas que se indican: de les fechas que se indican:

Para Oficiales Técnico-administrativos, el miércoles dia 9 de septiembre próximo.

Para Oficiales especialidad Contable, el miércoles dia 16 dei

indicado mes

Lo que se hace saber para general conocimiento.
Alicante, 14 de agosto de 1970.—El Alciade.-- P. S. M.: El Secretario.—4.957-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer plaza de Oil-cial Mayor en esta Corporación y se designa el Tri-nunal culificador que ha da juzgar las pruebas de antitre

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 8 del actual, adoptó el acuerdo de declarar definitivamente admitidos al concurso para la provisión de la pleza de Oficial Mayor de este excelentisimo Ayuntamiento a don Hilario del Barrio Calvo, don Miguel Angel Mostaza Fernández, don Estebran Corral Garcia, don Santiago Gordón Monreal y don Marismo Mata Tierz, y excluidos a don Patricio Valle Muñiz y a don Manuel Jesús Núñez Ruiz (este por renuncia), así como designar el Tribunal calificador de dicho concurso, que quedará formado por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, don Manuel Arroyo Quiñones; nombrando Vocal sustituto del mismo al Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobierno, don Maximino Conzález Morán, y Vocales del Tribunal a don Plo Liamas Bardón, en representación del Profesorado Oficial; don Miguel Figueira Louro, en representación de la Dirección General de Administración Locales don Daniel Alonso Rodríguez Rivas, Abogado-Jefe del Estado: don Maurilio Fernández Herrero. Secretario del excelentismo Ayuntamiento de León, y actuará como Becretario don Julian Herreros Rueda, Jefe del Negociado Central.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que procedan.

León, 14 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.962-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lérida por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juegar las pruebas de aptitud en el concurso restrincido para proveer una plaza de Jefe de Sub-sección de este Ayuntamiento.

El Tribunal que juzgara el concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Subsección estará compuesto por el muy ilustre señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue, como Presidente: Vocales: don Francisco Javier Aquilué Ortiz, Abogado del Estado; don Rafsel Oliver Ipiena, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Baltasar Riu Sales, en representación del Profesorado Oficial; don Juan José Marimón Marimón, Oficial Mayor en funciones de Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento: Secretario, Jefe del Departamento de Personal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 27 de junio de 1968.

Lérida, 13 de agosto de 1970.—El Alcalde.—4.963-A.